

GT N 11: Organizaciones sociales, participación y género.

Una aproximación a las estrategias organizativas de mujeres feministas en la región de Puno.

Fernández Navarro, Camila

camiifernandez@hotmail.com

UNLP - Facultad de Trabajo Social

Introducción

En la siguiente ponencia me propongo analizar y reflexionar sobre la experiencia transitada en Puno, Perú en el marco del proyecto de investigación “Movimientos Sociales, Participación y Género: Investigación Participante en Cuzco y Puno”, haciendo hincapié en el dialogo y acercamiento a la organización “MR”.

El primer encuentro con la organización fue el cuatro de marzo, y fue la primera en abrirnos las puertas para realizar el trabajo de campo propuesto. Es importante mencionar que, el contacto con dicho espacio surgió por fuera del proyecto de investigación y fue una iniciativa de una compañera peruana que facilitó nuestro contacto con ellas, ya que lo consideraba como un gran aporte al trabajo que pretendíamos realizar.

Tuvimos dos encuentros con la organización MR, en ambos realizamos la técnica de grupo de discusión¹, la cual nos permitió reunirnos y dialogar con las compañeras sobre la dinámica y el funcionamiento de la misma, sus objetivos, sus integrantes y los ejes del trabajo que realizan en la comunidad.

En este sentido, retomando el relato de las compañeras me centraré en desarrollar lo que considero un gran aporte de la organización, por el esfuerzo que conlleva y los desafíos que atraviesan, que es la visibilización de la violencia de género en la comunidad peruana.

Por otro lado, me interesa reflexionar sobre el aporte del feminismo comunitario en la organización MR, teniendo en cuenta que se enmarca bajo un enfoque de derechos y de género, y además, un enfoque intercultural.

Desarrollo

1 “El objetivo máximo de los grupos de discusión es lograr un diálogo lo más natural posible con una orientación u objetivo claro, planificándolos y sometiéndolos a controles de veracidad y fiabilidad.” (Torillo, 2016, p. 55)

Un primer acercamiento a la organización Manuela Ramos.

MR es una organización social y política sin fines de lucro, que intenta contribuir al empoderamiento y autonomía de las mujeres desde una perspectiva feminista, comprometida con la justicia social, los valores democráticos y el respeto a los Derechos Humanos. Y además, pretende mejorar la situación y posición de las mujeres en la sociedad peruana.

Sus miembros, trabajan y se organizan bajo cuatro líneas estratégicas: Derecho a una vida sin violencia, derechos económicos, derechos políticos y ciudadanía, y derechos sexuales y reproductivos; cuyos ejes transversales son, el enfoque de género, el enfoque de derechos, intercultural y de medio ambiente.

Esta organización fundada en Perú hace más de cuarenta años, pero establecida en Puno desde 1995, desarrolla diferentes programas que contribuyen a su misión mencionada anteriormente. Entre ellos se encuentran: el programa de autonomía económica de las mujeres, donde a través de bancos comunales, se otorgan créditos apoyando y confiando en las mujeres una determinada suma de dinero para fomentar y motivar su mayor grado libertad económica. Según las integrantes de la organización, este programa cuenta con más de cinco mil socias, solamente en la región de Puno.

Por otro lado, apoyan y acompañan a los proyectos de las artesanas de diferentes comunidades campesinas. Estas experiencias, recuperando el relato de las integrantes, permiten visibilizar realidades muy diferentes vinculadas a los espacios donde se desarrollan, es decir entre espacio urbano y rural. En este sentido, coincido con Salva (2000), quien menciona que

“Las mujeres rurales (...) debido a la inequidad de género, son discriminadas en cuanto al acceso a los medios de producción, además de la existencia de marcados roles de género que son parte de la vida cotidiana dentro de sus familias, los cuáles exigen un doble trabajo por parte de ellas: el cuidado de los hijos y las labores rurales; esto sin contar con la participación activa de las mujeres dentro de las actividades de su comunidad dando como resultado triples jornadas de trabajo. Por otro lado, la violación de ciertos derechos humanos, como el derecho a la información, la participación, la asociación, la no violencia, y educación, impiden que las mujeres tengan acceso a la tierra y otros recursos productivos”. (p. 8)

Por otro lado, las integrantes de la organización hacen referencia a que en Puno, no es lo mismo pertenecer a la comunidad Aymara que la Quechua, viven realidades distintas. Por ejemplo, los Aymaras, tiene más disponibilidad a las iniciativas productivas y económicas, las mujeres pueden salir y recorrer la calle, no se les atribuye meramente

el rol de casa, además, en su mayoría, están vinculadas a una iniciativa productiva, venden jugo de Quínoa, o están asociadas a la comercialización de sus productos. En la comunidad Quechua, por el contrario, a la mujer se la reduce a las tareas del hogar, pueden estar asociadas a alguna forma de actividad económica como asistir a la venta de feria, pero de manera esporádica.

A su vez, las compañeras realizan programas de capacitaciones en las diferentes comunidades, donde se abordan temáticas tales como: violencia de género, violencia hacia las mujeres, acoso político, acoso callejero, derecho de pueblos indígenas, entre otras.

La importancia de tomar la palabra

Luego del encuentro con la organización y del cierre del trabajo de campo, pude comprender la importancia que tiene la organización para la región de Puno y para la totalidad de Perú. Ya que, visibiliza y capacita sobre la violencia de género. Es decir,

“la violencia que se ejerce sobre las mujeres, niñas y personas de la comunidad LGTTTBIQP (Lesbianas, Gays, Travestis, Transexuales, Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales, Queers, Pansexuales) desde las estructuras de poder del patriarcado. Podemos pensar la violencia en dos dimensiones diferentes: una estructural y otra vincular. La violencia estructural se relaciona con los modos en que fue organizada nuestra sociedad: de manera asimétrica y jerárquica. La violencia vincular es una expresión de la violencia estructural. Es la que se despliega entre personas que tienen un vínculo: padre-hijos, marido-esposa, entre novios, jefe-empleado, médico-paciente, etcétera.” Bolla et. al (2019)

En este sentido, a pesar de que, como menciona Mirtha Tagle (2007), históricamente las mujeres han permanecido como ciudadanas de segunda categoría, sin posibilidades de gozar y hacer valer sus derechos, “MR” refleja el avance del movimiento feminista de los últimos años, mas allá de que esta sociedad patriarcal siga complejizando la relación de la mujer con los espacios políticos y relacionados a las esferas de poder.

De esta manera, la organización tomo la palabra en Perú, le puso nombre a lo que estaba sucediendo y sucede, y gracias a ello, posibilitó y permitió que las mujeres de su país puedan tener una mirada más amplia, reconocer en sus vivencias el tinte de la violencia de género, la violencia machista que nos atraviesa, nos condiciona, nos lastima.

Como mencione anteriormente, “MR” realiza capacitaciones con las mujeres de distintas comunidades, con estudiantes de la universidad, realizan campañas en la calle para sensibilizar a la gente acerca de lo que es el acoso político, el acoso callejero, entre otras temáticas. Y, además, tienen un programa radial llamado “En sintonía con las mujeres”, donde generan debates, brindan información sobre problemáticas que las afectan y los espacios donde asistir en caso de que necesiten ayuda.

De esta manera, en un contexto donde mujeres de la región entienden que por estar casadas le pertenecen a su marido, son su propiedad y por ello deben permitir las diferentes manifestaciones de violencia que ejercen los mismos sobre ellas, la organización ratifica su importancia y relevancia en la tarea de visibilizar las diferentes modalidades de violencia.

Además, en la comunidad en general se desconocen las leyes² que regulan la violencia de género y los centros a los cuales se puede asistir para pedir contención y apoyo ante una situación de esta índole, lo cual deviene en que sus derechos sean completamente vulnerados dentro del ámbito privado, como la familia, y en el ámbito público bajo un Estado ausente que decide ignorar la problemática.

En este contexto desfavorable para la comunidad peruana, donde el gobierno no brinda las condiciones para que las mujeres en situación de violencia puedan denunciar, no otorgan los recursos económicos necesarios para abordar el problema, además de no brindar capacitaciones a quienes reciben las denuncias y al personal de diversas instituciones, “MR” es una organización fundamental, que se percibe como un espacio al cual acudir para solicitar información, acompañamiento, apoyo y contención.

Consecuentemente, esta posición de la organización ha traído problemas para la misma, reflejados en una intensa persecución política donde los hombres reclaman por la postura política que reivindican y amenazan a las mujeres que la integran.

Por otro lado, MR apoya y fomenta un proyecto llamado “Vigilancia ciudadana³”, donde se fomenta la participación política de las mujeres puneñas. Al principio el espacio era coordinado por un grupo de mujeres artesanas y luego se fue extendido a toda la comunidad. El espacio se desarrolla en el marco de diez sesiones donde, en un primer momento se capacita e informa sobre las modalidades de violencia. Y, por otro lado, las integrantes deben repensar a las instituciones públicas y privadas a las que asisten, a fin de poder desentrañar el tipo y la calidad de atención que brindan, especialmente hacia las mujeres que las habitan, pertenecientes en muchos casos a las zonas rurales.

Aportes del feminismo comunitario para pensar la organización

Para continuar, considero muy interesante pensar a la organización desde los aportes del feminismo comunitario. Según Lorena Cabnal (2010), el mismo refiere a

“una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena. Esta propuesta ha sido elaborada desde el pensamiento y

² <https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2015/10/Marco-Normativo.pdf>

³

sentir de mujeres indígenas que nos asumimos feministas comunitarias (...) para aportar a la pluralidad de feminismos contruidos en diferentes partes del mundo, con el fin de ser parte del continuum de resistencia, transgresión y epistemología de las mujeres en espacios y temporalidades, para la abolición del patriarcado originario ancestral y occidental.” (p.12)

Las integrantes de la organización MR han manifestado a lo largo de los dos encuentros que se proclaman una organización feminista, pero en su discurso interpreto que adhieren al modelo del feminismo occidental⁴, es decir a aquel que, según Gargallo (2013) “es concebido desde los fundamentos o bases de la modernidad”, donde no se cuestiona la imposición del modelo occidental en los países latinoamericanos.

Desde mi posición, entiendo que pensar al Feminismo comunitario desde la organización podría traer nuevos debates y desafíos para sus integrantes y la comunidad de Puno en general. Como por ejemplo, reivindicaciones de derechos específicos como mujeres indígenas, que comiencen desde la identificación de una construcción feminista desde el imaginario occidental, para luego ir dando lugar a la construcción de un feminismo comunitario y autónomo.

En este sentido, Cabnal (2010) plantea que

“partiendo de que las mujeres indígenas se asuman como sujetas epistémicas, porque dentro de las relaciones e interrelaciones de pueblos originarios, tienen solvencia y autoridad para cuestionar, criticar y proponer aboliciones y deconstrucciones de las opresiones históricas que vivimos, podrán aportar enormemente con sus ideas y propuestas para la revitalización y recreación de nuevas formas y prácticas, para la armonización y plenitud de la vida.” (p.13)

En este marco, considero que el acercamiento de la organización a los aportes del feminismo comunitario puede profundizar el camino que “MR” viene transitando, donde se mencionan y problematizan las vivencias de situaciones de violencia de las mujeres en las comunidades.

Reflexiones finales

A lo largo del discurso de las compañeras, logre entender una vez más, el poder que tiene el feminismo en nuestra sociedad, y su capacidad de transformación. Y, particularmente, la relevancia que tienen organizaciones como “MR”, donde se abraza a las mujeres, se las acompaña, se les da un lugar de relevancia, apoyando e impulsando su autonomía a pesar de las diversas y complejas situaciones de violencia.

Me resultó muy emotivo escuchar sus historias y como ellas mismas se fueron transformando en el paso por la organización, como les aportó a cuestionar el rol que tenían en su familia y a confrontar su propia cultura e historia para problematizar el lugar

⁴ Me gustaría haber indagado si eso se debe a que no existe desde el espacio una identificación con el feminismo comunitario o al desconocimiento de este.

que ocupaban. Camino que continúa y que implica repensar constantemente nuestras prácticas y sentidos.

Considero sumamente relevante y positivo que la organización fomente y apoye proyectos donde se les dé a las mujeres un lugar de poder, de debate, de reflexión acerca del funcionamiento institucional de Puno, donde además de garantizar determinadas condiciones para el buen funcionamiento de esos espacios, aporta al empoderamiento de las mujeres, a su posibilidad de proyección en otras actividades por fuera de las tareas del hogar y de la producción económica.

Finalmente, entiendo que el feminismo comunitario puede proporcionar a la organización, las herramientas para interpelar lo ancestral de su cultura, repensar las prácticas que se repiten de generación en generación, profundizar lo impenetrable de sus costumbres, que reiteradas veces demuestran ser reflejo de una sociedad patriarcal que fomenta y sostiene la desigualdad entre hombres y mujeres, y las prácticas violentas de explotación, discriminación y opresión que de ahí se desprenden. Para ello, hay que tener en cuenta que los roles y relaciones entre varones y mujeres, han sido generados y reproducidos como patrones de comportamiento por la sociedad, en donde la desigualdad y la asimetría de poder que hay entre géneros, ha concebido deterioro y reducción en las posibilidades de participación de las mujeres. Es a través de valores, principios y actitudes que actúan como un modelo y/o estilo de vida y cultura que perpetúa dicha desigualdad. (Hasan, 2007).

Y, por otro lado, considero que puede ser el precursor para reconocer y valorar sus prácticas y experiencias enriquecedoras, repensarse desde la autocrítica y reflexión, reconociendo en el trayecto, el tinte de su propio pueblo, de su propia comunidad.

Bibliografía

Beltran Peredo Elizabeth (2017) Poder y Patriarcado: reflexiones sobre el poder, cultura y transformaciones sociales desde la experiencia de Bolivia, recuperado de <https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Estado-del-poder2017/5.Patriarcado-Estado-del-poder2017.pdf>

Bolla, L; Dagnino Contini, A; Ekkert, O; Fernández Michelli, V; Gotta,E; Segura, V; Siri, A; Stange, C;Talamonti, P (2019). Herramientas para hacer frente a la violencia de género. La Caracola. Capítulo 3: “¿Qué es la violencia de género?

Cabnal, L. (2010) Feminismos diversos: el feminismo comunitario. ACSUR. Capítulo 2: Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala.

Gargallo, F. (2013) Feminismos desde abya yala. México: CORTE Y CONFECION. Introducción: “La pregunta por los Feminismos no occidentales en AL”

Hasan, A (2007) "Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional". Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Vetana25/140-167.pdf>

Salva María Cristina (2000) Horticultoras, madres y cuidadoras: "Mujeres y subjetividad en espacios rurales", recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45534/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torillo, D. En Schettini, Cortazzo (2016) Técnicas y estrategias de investigación cualitativa Sedici. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53686>

Otras fuentes consultadas

Marco normativo contra la violencia familiar y de género. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables.

<https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2015/10/Marco-Normativo.pdf>